



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217000076961**

Fecha 29-06-2021

**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
Resolución 307 de 2021****LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS
FRANCISCO JOSÉ DE CASTRO VÉLEZ CATHERINE SERVANTIE VINCIANE MARIE

Que mediante los oficios con radicado : 20217000048551 y 20217000048561 de fecha 3 de mayo de 2021, se envió la citación para notificación personal al interesado(a) antes relacionado(a), con el fin de realizar la notificación de la **Resolución No. 307 de 2021** , "Por la cual se ordena la medida correctiva de suspensión de construcción o demolición en el inmueble ubicado en la Carrera 3 No 73-78 (principal), declarado como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conservación Integral, mediante el Decreto Distrital 606 de 2001, incorporado al Decreto Distrital 560 de 2018, localizado en el barrio Bellavista, UPZ 88-El Refugio de la localidad de Chapinero, de la ciudad de Bogotá" expedida esta entidad.

la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., hizo devolución de los oficios con motivo "DIRECCION DEFICIENTE" Que por lo tanto se publicó por el término de cinco (5) días la citación a notificación personal en la página web de la Secretaría con radicado 20217000054681.

Que, ante la imposibilidad de la notificación personal, se dio aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procediendo a enviar Aviso con copia íntegra anexa de la citada Resolución con los oficios radicados bajo el No. 20217000069381 y 20217000069391

la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., hizo devolución de los oficios con motivo "**CERRADO**".

Que procede dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 69 de la citada Ley 1437 de 2011, el cual establece: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217000076961**

Fecha 29-06-2021

entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso". (cursiva fuera de texto).

Para el efecto se fija en la Cartelera y página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de su retiro, e indicando que contra el citado proveído no procede recurso alguno, conforme al artículo 74 y 75 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: ____29 DE JUNIO DE 2021____ Retiro: ____6 DE JULIO DE 2021

Alba Nohora Diaz Galan

Directora de Gestión Corporativa (E)

Anexos: Se anexa copia integra de la resolución

Elaboró: Charon Martínez– DGC – SCRD

Documento 20217000076961 firmado electrónicamente por:

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 29-06-2021 12:06:38

Página 2 de 3
FR-10-PR-MEJ-01. V8. 28/06/2021

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217000076961**

Fecha 29-06-2021

Alba Nohora Diaz Galan (E), Directora de Gestión Corporativa (E), Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 29-06-2021 14:26:12



001378cbfa491ab7dbe13b26ba40eade941f08124c13f3034fbee731e10b7e49

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 3 de 3
FR-10-PR-MEJ-01. V8. 28/06/2021



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**